

## Urgen ciudades con desarrollo sostenible

Juntos tenemos la capacidad para cambiar y mejorar nuestras ciudades. Es el momento de comprometernos al cambio y transformarlo en acciones. Para esto se requiere gran coordinación entre las diferentes escalas urbanas y colaboración entre los distintos sectores de la sociedad.- Dr. Joan Clos, director ejecutivo de ONU-Hábitat.

Los integrantes de la ONU se comprometieron a promover un enfoque integrado de la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles, que ofrezcan la posibilidad de nuevas formas de inclusión social, entre ellas mayor igualdad, acceso a servicios y a nuevas oportunidades, según se indica en un documento emitido para tal fin.

También se alienta a los gobiernos y a los asociados del Programa Hábitat a que planifiquen la ampliación de las ciudades en rápido crecimiento siguiendo metodologías y principios del desarrollo sostenible, para evitar la proliferación de barrios marginales, mejorar el acceso a servicios urbanos básicos, favorecer políticas de viviendas inclusivas, aumentar posibilidades de empleo y crear condiciones de vida seguras y saludables.

Más de 3,500 millones viven en las ciudades. Éstas apenas ocupan el 3% del planeta, pero representan entre 60 y 80 por ciento del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. La proyección para los próximos decenios es que 95% de la expansión urbana será en ciudades en desarrollo.

No olvidemos que todos contribuimos al deterioro ambiental. Por fortuna cada día se usan menos los aerosoles que destruyen la capa de ozono. Pero falta más, mucho más por hacer. Menos combustible fósil, más energías solar y eólica, pero por sobre todo respetar la vida en todas sus formas.

Todos los sectores sociales tenemos nuestra responsabilidad, desde el más humilde ciudadano o ciudadana que ponga la basura en su lugar y respete leyes, normas y reglamentos, hasta el más encumbrado funcionario que vigile con eficiencia y honestidad el crecimiento ordenado de las urbes y todo territorio habitado, hasta el debido cumplimiento de esas mismas leyes, normas y reglamentos.

Lic. José Enrique  
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de  
Derechos Humanos del  
Estado de Yucatán



Martes 31 de Octubre de 2017.